



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

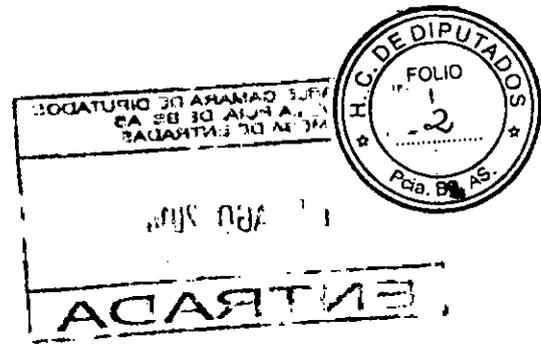
DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de los organismos correspondientes, proceda a la inclusión y agilización de trámites pertinentes, que posibiliten la construcción de infraestructura vial, consistente en repavimentación y bacheo de la ruta provincial 51, nuevamente con altos índices de deterioro en el tramo Saladillo – 25 de Mayo, donde nuevamente se producen graves hechos de tránsito por el estado de mantenimiento que presenta la cinta asfáltica.


PATRICIO LÓPEZ MANCINELLI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

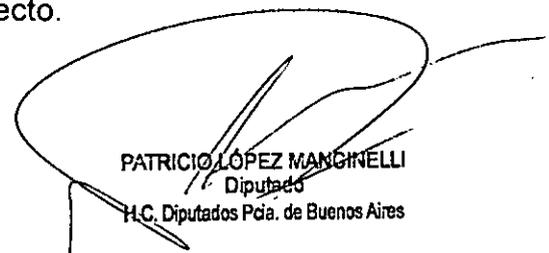


FUNDAMENTOS

El elevado nivel de tránsito, contribuye a que estos infortunios se multipliquen. "Los accidentes tránsito, el cáncer y las enfermedades cardiovasculares constituyen las principales causas de muerte en el mundo. La Organización Mundial de la Salud (OMS) considera al accidente de tránsito una enfermedad social. Nuestro país tiene uno de los índices más altos del mundo en muertes por accidentes viales. Casi un muerto por hora. Más de 8.000 muertos al año.

Por cada muerte producida por un accidente, surgen de 10 a 12 heridos graves, o sea, anualmente la cifra es de más de 80.000 personas heridas de gravedad. En la Argentina las estadísticas indican que las muertes por accidentes de tránsito alcanzan a las 150 personas por cada millón de habitantes. En los países desarrollados, los valores son menores: se encuentran entre 35 y 65 muertos por cada millón de personas. Según la Asociación de Carreteras, las pérdidas materiales y de producción a causa de las muertes por accidentes de tránsito representan el 2% del producto bruto interno. Para contribuir a evitar más accidentes de tránsito en las rutas de la provincia de Buenos Aires, resulta más que necesario, el adecuado mantenimiento de las rutas que no son concesionadas por peaje ya que es notable la diferencia existente con las que sí han sido concesionadas, además de la construcción de rotondas y la correspondiente y adecuada señalización e iluminación de la zona circundante, la realización de bacheos y la conveniente repavimentación.

Por todo lo expuesto y el contenido del mismo, solicito el acompañamiento de mis pares al presente proyecto.


PATRICIO LÓPEZ MANGINELLI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Buenos Aires